COMUNICADO DE LA CONVOCATORIA N° 3 DEL 6/02/2023

PARA: **Profesionales externos** licenciados en educación especial, psicopedagogía, licenciatura en psicología y pedagogía, licenciatura en educación, normalista superior o tecnólogo en educación, psicología y fonoaudiología, **no vinculados** a la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca.

DE: Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

ASUNTO: **PUBLICACION LISTA DE ELEGIBLES** - Proceso de selección de docentes de apoyo pedagógico para ser nombrados en planta temporal o transitoria desempeñando funciones como docentes de apoyo, en establecimientos educativos ubicados en los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca vigencia 2023.

FECHA: marzo 2 de 2023

Respetado(a) aspirante, reciba un cordial saludo desde la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria Nº 3 del 6 de febrero de 2023 y el modificatorio de 20/02/2023 - Proceso de selección de docentes de apoyo pedagógico para ser nombrados en planta temporal o transitoria desempeñando funciones como docentes de apoyo, en establecimientos educativos ubicados en los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca vigencia 2023, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca una vez realizó el proceso de reclamaciones realizadas por los postulados, procede a publicar la **LISTA DE ELEGIBLES** de acuerdo al cronograma establecido.

Para la posición de cada uno de los participantes en la lista de elegibles, se tuvo en cuenta los lineamientos establecidos en la convocatoria N° 3 del 6/02/2023 y el modificatorio del 20/02/2023, así como el criterio de desempate aportado por cada uno de los aspirantes.

CRITERIOS DE DESEMPATE

Cuando dos o más aspirantes obtengan puntajes totales iguales y ocuparán la misma posición en condición de empatados, se deberá realizar el desempate, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios, en su orden:

1. Con el aspirante que demuestre la calidad de víctima, madre de cabeza de familia o perteneciente a grupos étnicos conforme a lo descrito en el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
2. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2, numeral 3, de la Ley 403 de 1997.
3. La regla referida a los varones que hayan prestado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
4. Finalmente, de mantenerse el empate, éste se dirimirá mediante sorteo con la citación de los interesados, de lo cual se deberá dejar la evidencia documental.

LISTA DE ELEGIBLES

N°	RADICADO REQUERIMIENTO	No. IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
1	CAU2023ER006067	1020757670	75
2	CAU2023ER005737	1061706170	65
3	CAU2023ER005406	34322347	60
4	CAU2023ER005744	1061732165	60
5	CAU2023ER004597	65828922	50
6	CAU2023ER004575	1060866595	50
7	CAU2023ER006054	34568694	50
8	CAU2023ER004683	1061686402	45
9	CAU2023ER005301	25424809	40
10	CAU2023ER005995	1061718066	40
11	CAU2023ER005006	1061736608	40
12	CAU2023ER005981	25395340	40
13	CAU2023ER004909	1062305642	30
14	CAU2023ER004659	34323717	30
15	CAU2023ER004658	52956485	30
16	CAU2023ER005134	1085273647	30
17	CAU2023ER005356	1081594029	30
18	CAU2023ER005060	1061727296	20
19	CAU2023ER005403	52989651	20
20	CAU2023ER005600	1112471617	20
21	CAU2023ER006087	25287417	20
22	CAU2023ER004677	1061749312	10
23	CAU2023ER005413	66660878	10
24	CAU2023ER005269	34326473	10
25	CAU2023ER005895	98137085	10
26	CAU2023ER006205 CAU2023ER006091	1062080807	10
27	CAU2023ER006138	34655640	10
28	CAU2023ER004573	1061724553	10
29	CAU2023ER005689	1061731041	0
30	CAU2023ER004807	1061746915	0
31	CAU2023ER004731	34323286	0
32	CAU2023ER004694	1061714754	0
33	CAU2023ER005736 CAU2023ER006039 CAU2023ER006035	1061735558	0
34	CAU2023ER006122	1013611711	0
35	CAU2023ER006194	1062298749	0
36	CAU2023ER005697	1061783031	0

37	CAU2023ER006122	1013611711	0
38	CAU2023ER005918	1085302393	0
39	CAU2023ER005697	1061783031	0
40	CAU2023ER005926	1130948931	0

En este sentido, se cita a los dieciséis (16) primeros aspirantes de la lista de elegibles a participar de **reunión presencial** en las instalaciones de la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, con el objetivo de realizar la audiencia de selección de cargos:

Fecha: martes 7 de marzo de 2023
Hora: 9:00 am
Dirección: calle 5 #3-82 - Secretaría de Educación y Cultura del Cauca – Auditorio Filomena Segura de Ayerbe - Popayán Cauca.

ASPIRANTES LISTA DE ELEGIBLES CONVOCADOS:

N°	RADICADO REQUERIMIENTO	No. IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
1	CAU2023ER006067	1020757670	75
2	CAU2023ER005737	1061706170	65
3	CAU2023ER005406	34322347	60
4	CAU2023ER005744	1061732165	60
5	CAU2023ER004597	65828922	50
6	CAU2023ER004575	1060866595	50
7	CAU2023ER006054	34568694	50
8	CAU2023ER004683	1061686402	45
9	CAU2023ER005301	25424809	40
10	CAU2023ER005006	1061736608	40
11	CAU2023ER005981	25395340	40
12	CAU2023ER004909	1062305642	30
13	CAU2023ER004659	34323717	30
14	CAU2023ER004658	52956485	30
15	CAU2023ER005134	1085273647	30
16	CAU2023ER005356	1081594029	30

Las posiciones 15 y 16, corresponden al 10% del porcentaje adicional obligatorio que de sebe citar a la audiencia, con el objetivo de garantizar la selección de todos los cargos.

Nota: Los aspirantes convocados deberán presentar documento de identidad de carácter obligatorio.

AGENDA DEL DÍA

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
9:00am 9:10am	Saludo de bienvenida por parte de la líder de Calidad Educativa. Dra. María Paula Rodríguez Bermúdez	Calidad Educativa
9:10am 10:30am	Elección de municipio e institución educativa para ser nombrado en provisionalidad temporal o transitoria- vigencia 2023.	Calidad Educativa
10:40am	Cierre	Calidad Educativa

La correspondiente lista de elegibles será publicada en la página web de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca www.sedcauca.gov.co conforme al cronograma de la convocatoria.

Atentamente,

AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: SEVELING ALICIA LUGO GUTIÉRREZ, Líder Jurídica Educación
Revisó: MARÍA PAULA RODRÍGUEZ BERMÚDEZ Líder de Calidad Educativa
Revisó: LILIAN CORDOBA -. P.U. Calidad Educativa
Proyectó: MARYURI LUNA BUITRÓN - Contratista Calidad Educativa